## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988 Visto la necesidad de contratar al señor Oscar A. Dominguez Linares,

SE RESUELVE.

- 1) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a:
- a) Contratar -a partir del l°de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989- al señor Oscar A. Dominguez Linares con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Fersonal no permanente" (P.A.T), para los ejercicios financieros de 1988 y de
  1989; en caso de no existir fondos, a la de" Sobrantes de
  Ejercicios Anteriores".
- 2°) Remítase oportunamente fotocopia del contrato suscriptoa esta Secretaria de Superintendencia Judicial.
- 3°) Concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.ll R.L.J.N.).-Registrese, hágase saber y pase a la Subse-

cretaría de Administración, a sus efectos.

M.F.

AUGUSTO CAPALLERO

AUGUSTO CAPALLERO

AUGUSTO CAPALLERO

CORTE SUPRICIA DE CAMADIAN

CAPACIONE SE

CAPACIONE

CAPACION